

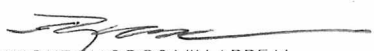


NOTA SECRETARIAL No. 24 – 03 – 2020

El día 05 de marzo se publico el aviso No. 0023, por un error involuntario en el párrafo donde aparece la dirección del usuario se digito Calle 129 No. 1 Este -28 Manzana 33 Casa 15 Chambu I. y la dirección correcta es Calle 12 G No. 1 Este -28 Manzana 33 Casa 15 Chambu I., por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy primero (24) de marzo de 2020 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal


Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento